

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

PROFESOR/A DE INSTITUTO DE IDIOMAS (INGLÉS)

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Filología Inglesa

Requisitos: * PERFIL FORMATIVO EXIGIDO: Licenciatura/Grado en Filología Inglesa o en Traducción e Interpretación, o titulaciones equivalentes.- Nivel de Inglés C2, de conformidad con las tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el marco común europeo de referencia para las lenguas.*
REQUISITOS GENERALES: A) Tener cumplidos los 16 años de edad, y no haber alcanzado la edad de jubilación.B) Estar en posesión del título o requisitos exigidos en el perfil de las plazas.C) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.D) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de las correspondientes funciones.E) Acreditación de nivel de idioma exigido, de conformidad con lo establecido en el perfil de la plaza.- Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes, manteniéndose hasta la fecha de inicio del contrato.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES. BOJA nº 220 de 16/11/2017 (Pág.40) CORRECCIÓN DE ERRORES.

Organismo: Universidad de Jaén

Plazas: 1

Plazo: 2017-12-11

Observaciones: * SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia en el modelo disponible en la siguiente dirección web http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/impresos%20y%20solicitudes/solic_pru_select_laboralw.pdf, que también será facilitado en el Servicio de Información y Asuntos Generales de la Universidad de Jaén o en los modelos normalizados para ingresar en la Administración Pública que se facilitan en las subdelegaciones del Gobierno.
- La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad de Jaén o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
* PLAZO DE SOLICITUDES: Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al del anuncio de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente: BOJA nº 215 de 09/11/2017 (Pág.105) BASES
 BOE nº 282 de 20/11/2017 (Pág.111518)

Fecha de publicación: 20/11/2017